

COMISIÓN PERMANENTE SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2023 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de laconmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

CITACIÓN

Lima, 25 de febrero de 2024.

Oficio Circular N° 032-2023-2024-SCAC-CP-CR.

Señor(a) Congresista

MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES **CONSTITUCIONALES 2023-2024**

Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, saludándole cordialmente, y a su vez, citarle a la de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Subcomisión, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero de 2024, a las 11:00 horas (11:00 a.m.), de manera presencial en la Sala Francisco Bolognesi; y de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 26/02/2024 10:05:10-0500

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO Presidenta Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

MHM/VC



COMISIÓN PERMANENTE SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2023 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de laconmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

AGENDA

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 27 de febrero de 2024. Hora: 11:00 horas (11:00 a.m.)

Modalidad: Presencial Sala Francisco Bolognesi.

Virtual, Plataforma Microsoft Teams

1. ACTA

1.1 Aprobación de la propuesta de Acta de la continuación de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2024.

2. DESPACHO

2.1 Dación de cuenta de ingresos de denuncias

- 2.1.1. DC 266 formulado por el ciudadano señor Marco Antonio Díaz Villavicencio, contra la Alcaldesa de Huarochirí señora Eveling Geovanna Feliciano Ordoñez, Subgerente de Logística y Control Patrimonial señor Carlos Eduardo Zevallos Tello y al asesor externo del despacho de alcaldía señor Paul Gabriel García Oviedo, por la presunta comisión de los delitos de Colusión y Negociación Incompatible, tipificados en los artículo 384 y 397 del Código penal, respectivamente.
- 2.1.2. DC 417 formulada por la ciudadana señora Ginger Miriam García Portocarrero en representación como Decana del Colegio Regional de Obstetras III Lima Callao, contra el Ministro de Salud señor César Henry Vásquez Sánchez, No precisando la presunta infracción constitucional ni el presunto delito.
- 2.1.3. DC 435 formulada por el ciudadano señor Luis Alberto Carrasco García, contra el Magistrado del Tribunal Constitucional señor Luis Gustavo Gutiérrez Ticse, por el presunto delito de Tráfico de Influencias, tipificado en



COMISIÓN PERMANENTE SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2023 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de laconmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

artículo 400 del Código Penal.

2.1.4. DC 448 formulada por el congresista señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros, contra el Expresidente de la República señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, por la presunta Infracción a los artículos 39 y 118 de la Constitución Política del Perú; y el presunto delitos de Tráfico de influencias, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.

3. INFORMES

3.1. Oficio 516 -2023-2024/FJPC/CR recibido el 22 de febrero de 2024, a las 16:37 horas con RU 1411894, de la Congresista Francis Paredes Castro, presentando el Informe de Determinación de Hechos y Pruebas Pertinentes de la DC 192 (ex 377) contra la ex congresista Lizbet Robles Uribe, como presunta autora del delito contra la administración Pública – Delito cometido por Funcionarios Públicos – Concusión y Negociación Incompatible, tipificados en los artículos 382 y 399 del Código Penal, respectivamente.

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DIA

4.1. Audiencia

5.1.1. DC 029 (ex 332) formulada por el ciudadano Rafael Abel Espinoza Calderón, contra los Jueces Supremos señora Ana María Aranda y el señor Rodríguez y Duberly Rodríguez Tineo, por los presuntos delitos de Prevaricato y Abuso de Autoridad, tipificado en los artículos 418 y 376 del Código Penal, respectivamente.

Citados:

- **Denunciante**, señor Rafael Abel Espinoza Calderón
- Denunciados, Ana María Aranda y el señor Rodríguez y Duberly Rodríguez Tineo



REPÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2023 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de laconmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.2. Propuesta de Informes de Calificación:

- 4.2.1. Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 065 (ex 403) formulada por los ciudadanos señores Elwing Pacaya del Aguila y Carlos Alberto Rojas Aguilar, contra los Exmiembros del Jurado Nacional de Elecciones señores Víctor Ticona Postigo, Luis Carlos Arce Córdova y Jorge Rodríguez Vélez, por el delito de Prevaricato, tipificado en el artículo 418 del Código Penal.
- 4.2.2. Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 265 formulada por el ciudadano señor Javier León Eyzaguirre, contra expresidente del Consejo de ministros señor Aníbal Torres Vásquez y los exministros de estado señores Alvarado López Geiner, Boluarte Zegarra Dina, Bustamante Coronado Nicolás, Chávarry Estrada Alfonso, Chávez Chino Betssy, Chero Medina Félix, Gavidia Arrascue José Luis, Graham Yamahuchi Osca, Landa Arroyo César, López Peña Jorge, Miloslavich Tupac Diana, Montoya Zavaleta Modesto, Palacios Pérez Carlos, Prado Palomino Jorge, Salas Zegarra Alejandro, y otros exministros, por la presunta infracción constitucional a los artículos 51 º, 2º.2, 31 º, 43º, 44º, 45º, 55º, 103º y 139º de la Constitución Política del Perú.
- 4.2.3. Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 382 formulada por la Exfiscal de la Nación señora Liz Patricia Benavides Vargas, contrael exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura señor Orlando Velásquez Benites, por el presunto delito de Enriquecimiento Ilícito, tipificado en el artículo 401 del Código Penal.
- 4.2.4. Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 417 formulada por la ciudadana señora Ginger Miriam García Portocarrero en representación como Decana del Colegio Regional de Obstetras III Lima Callao, contra el Ministro de Salud señor César Henry Vásquez Sánchez, No precisando la presunta infracción constitucional ni el presunto delito.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Presidenta
Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

